



RESOLUCION No. 1125-AD-77

Lima, 1 de Diciembre de 1977

CONSIDERANDO :

Que las Partidas Específicas 02.10 Materiales de Construcción, 03.11 Mantenimiento y Reparación, 03.27 Créditos Devengados y Reconocidos y 04.15 Créditos Devengados y Reconocidos, del Programa 1062 ADMINISTRACION DE ORGANOS DESCONCENTRADOS DEL INRED, Sub-Programa 1062.8 Acciones de la VIII Región, del Pliego 22-Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes, se encuentran agotadas, imposibilitando el cumplimiento de las metas previstas;

Que por otro lado, las Partidas Específicas 02.02 Racionamiento 02.03 Vestuario 02.07 Materiales de Enseñanza, 02.14 Materiales de Impresión, 02.15 Materiales Fotográficos y Fonotécnicos, 02.16 Materiales Deportivos, 02.19 Impresos y Suscripciones, 02.20 Combustibles, Carburantes y Lubricantes, 02.21 Enseres, 02.22 Herramientas, 02.23 Repuestos, 03.01 Pasajes Viáticos y Asignaciones 03.03 Movilidad Local, 03.04 Atenciones Oficiales y Celebraciones, 03.05 Seguros Personales, 03.09 Embalaje, Flete y Almacenaje, 03.16 Publicaciones, 03.17 Impresiones, 03.19 Encuadernación, 03.20 Arrendamiento de Inmuebles, 03.21 Arrendamiento de Muebles, Equipos y Otros y 03.23 Judiciales y Notariales, del referido Programa y Sub-Programa cuentan con saldos disponibles por haberse diferido las adquisiciones programadas;

Que dichas Partidas no han sido financieramente implementadas en lo que lleva de ejecutado el presente ejercicio fiscal;

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 36° inciso "a" del Decreto Ley 21765, Ley del Presupuesto de la República para 1977;

Estando a lo informado por la Oficina de Planificación, Oficina Central de Administración, y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

ARTICULO UNICO .- Autorizar una operación de TRANSFERENCIA DE ASIGNACIONES PRESUPUESTALES hasta por la cantidad de : CUATRO CIENTOS CINCUENTIDOS MIL, TRESCIENTOS TRES 000/100 SOLES ORO (S/.452,303.00), en el Presupuesto del Sector Público Nacional para 1977, conforme al detalle siguiente :



RESOLUCION No. 1125-AD-77

Lima, 1 de Diciembre de 1977

..//

VOLUMEN	:	02	INSTITUCIONES PUBLICAS
SECTOR	:	10	EDUCACION
PLIEGO	:	22	INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION, EDUCACION FISICA Y DEPORTES
PROGRAMA	:	1062	ADMINISTRACION DE ORGANOS DESCON- CENTRADOS DEL INRED
SUB-PROGRAMA	:	1062.8	ACCIONES DE LA VIII REGION
ACTIVIDAD	:	1062.8.01	GESTION ADMINISTRATIVA DEL DEPAR - TAMENTO DE LA LIBERTAD
UNIDAD EJECUTORA	:		DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD
FINANCIAMIENTO CAPITULO III	:		INGRESOS PROPIOS S/. <u>452,303.00</u>

GASTO

DE LAS PARTIDAS :

<u>02.00 BIENES</u>		S/. <u>179,500.00</u>
02.02 Racionamiento		2,000.00
02.03 Vestuario		10,000.00
02.07 Materiales de Enseñanza		15,000.00
02.14 Materiales de Impresión		40,000.00
02.15 Materiales Fotográficos y Fonotécnicos		20,000.00
02.16 Materiales Deportivos		30,000.00
02.19 Impresos y Suscripciones		15,000.00
02.20 Combustibles, Carburantes y Lubricantes		2,500.00
02.21 Enseres		5,000.00
02.22 Herramientas		30,000.00

///...





RESOLUCION No. 1125-AD-77

Lima, 1 de Diciembre de 1977

...///

02.00 BIENES

02.23 Repuestos 10,000.00

03.00 SERVICIOS S/. 272,803.00

03.01 Pasajes, Viáticos y Asignaciones 70,000.00

03.03 Movilidad Local 5,000.00

03.04 Atenciones Oficiales y Celebraciones 25,000.00

03.05 Seguros Personales 5,000.00

03.09 Embalajes, Fletes y Almacenajes 11,000.00

03.16 Publicaciones 25,000.00

03.17 Impresiones 31,803.00

03.19 Encuadernación 15,000.00

03.20 Arrendamiento de Inmuebles 45,000.00

03.21 Arrendamiento de Muebles, Equipos y Otros 30,000.00

03.23 Judiciales y Notariales 10,000.00

TOTAL : S/. 452,303.00

A LAS PARTIDAS

02.00 BIENES

S/. 179,500.00

02.10 Materiales de Construcción 179,500.00

03.00 SERVICIOS 266,000.00

03.11 Mantenimiento y Reparación 85,000.00

03.27 Créditos Devengados y Reconocidos 181,000.00

04.00 TRANSFERENCIAS CORRIENTES S/. 6,803.00

04.15 Créditos Devengados y Reconocidos 6,803.00

TOTAL : S/. 452,303.00

OP  
EUA/cbg.



Regístrese y Comuníquese.

*Luciano Cuneo Marsigli*  
LUCIANO CUNEO MARSIGLI



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION  
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

Res. 1125  
2551  
24 NOV. 1977

INFORME N° 311 OCA-77

A : Director Ejecutivo  
De : Jefe de la Oficina Central de Administración  
Asunto : Transferencia de asignaciones presupuestales por S/. 452,303.00 de la Actividad 1062.8.01 - Departamental del INRED de La Libertad.  
Fecha : Lima, 23 de Noviembre de 1977.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de comunicarle que esta Oficina opina favorablemente sobre la transferencia de asignaciones presupuestales por la suma de S/. 452,303. en el Programa 1062, Sub-Programa 1062.8, Actividad 1062.8.01, a favor del INRED de La Libertad.

Atentamente,

  
JORGE BRUSH N.  
Jefe de la Oficina Central de  
Administración del INRED

JBN/ls.

Inc: Proy. Res.  
: Exp. 6340 (Of. 815-2DR/T-77)  
OP Reg. N° 779.  
: Exp. 2287 (Of. 850-2DR/T-77)  
OP. Reg. N° 836



<b>INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES</b> <b>- INRED -</b> <b>HOJA DE REGISTRO Y CONTROL</b>		<b>NOMBRE:</b> DIRECCION REGIONAL DEL INRED - TRUJILLO. OF. N° 815-2DR/T-77.		<b>NUMERO</b> 8340 <b>REF.</b> del ... 26-9-77	
<b>Fecha de INGRESO:</b> 27-09-77-		<b>ASUNTO:</b> Solicita Ampliación de Transferencias de Partida.			
<b>Hora:</b> 7.30 pm.		893			
<b>Numero de Folios:</b> 1-					
<b>Registrado por:</b>					
<b>Pase a:</b>		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR		<b>No.</b>	
<b>Remitido por:</b>		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA		<b>No. de Folio</b>	
<b>Recibido por:</b>		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION			
		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR			
<b>Fecha</b> <b>Hora</b>		<b>Observaciones:</b>			<b>5</b>

<b>Pase a:</b>		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR		<b>No.</b>	
<b>Remitido por:</b>		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA		<b>No. de Folio</b>	
<b>Recibido por:</b>		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION			
		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR			
<b>Fecha</b> <b>Hora</b>		<b>Observaciones:</b>			<b>4</b>

<b>Pase a:</b>		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR		<b>No.</b>	
<b>Remitido por:</b>		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA		<b>No. de Folio</b>	
<b>Recibido por:</b>		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION			
		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR			
<b>Fecha</b> <b>Hora</b>		<b>Observaciones:</b>			<b>3</b>

<b>Pase a:</b>		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR		<b>No.</b>	
<b>Remitido por:</b>		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA		<b>No. de Folio</b>	
<b>Recibido por:</b>		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION			
		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR			
<b>Fecha</b> <b>Hora</b>		<b>Observaciones:</b>			<b>2</b>

<b>Pase a:</b>		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR		<b>No.</b>	
<b>Remitido por:</b>		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA		<b>No. de Folio</b>	
<b>Recibido por:</b>		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input checked="" type="checkbox"/> TOMAR ACCION			
		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR			
<b>Fecha</b> 28/9/77 <b>Hora</b> 12.15 pm		<b>Observaciones:</b>			<b>1</b>

Trujillo, 26 de Setiembre de 1,977

Of. N° 815.....2DR/T-77

6340

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION  
EDUCACION FISICA Y DEPORTES  
SECRETARIA

27 SET. 1977

RECIBIDO

Señor : LUCIANO CUNEO MARSIGLI  
Jefe del INRED (OCA)  
LIMA.-  
Asunto : Solicita Ampliación de Transferencias de Partida  
Ref. : Mi Of. N° 783-2DR/T-77 de fecha 02 Set.77

Tengo el agrado de dirigirme a ese superior despacho, ampliando mi oficio de la referencia por lo que esta Regional solicita Transferencias de Partidas del Presupuesto Anual vigente, por intermedio del presente pedimos la Ampliación del indicado trámite con la siguiente Transferencia de Partida. :

De la Partida 03.00 SERVICIOS

- 03.17 Impresiones \$/ 6,803.00

A la Partida 04.00 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

- 04.15 Créditos devengados y reconocidos \$/ 6,803.00

JUSTIFICACION:

La transferencia que se solicita es para regularizar un pago efectuado al Seguro Social del Perú, correspondiente al mes de Diciembre de 1,976, tributo a cargo de la Dirección Regional que normalmente se paga dentro del mes siguiente, por cuyo motivo necesariamente la cuota del mes de Diciembre-76 indicado debía cancelarse como efectivamente se hizo en el presente año.

Este hecho fue comunicado a solicitud de su despacho mediante mi oficio N° 541-2DR/T-77 de fecha 23 de Mayo-77, en el que explicabamos las razones de haberse efectuado el pago que motiva la presente Ampliación.

Válgome de la oportunidad para reiterarle en la ocasión los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Dios guarde a Ud.,

Proc: Eddy Ufuz p.p.p.

informe UAF p.p.p. No. 779  
enviar en via de ingreso. 28.9.77.

de recepción Hora: 12:11 am  
cc.archivo Firma: [Signature]

02/9/77



[Signature]  
Tit. Cel. PEDRO BRITTO OLAVARRI  
Ejecutor Segunda Región INRED



INSTITUTO NACIONAL DE

2551  
24 NOV. 1977

RECREACION, EDUCACION FISICA Y DEPORTES.

I N R E D -

HOJA DE TRAMITE.

RECEPCION BAJO N° 2287 .....

- JEFATURA
- DIR. EJECUTIVA
- DIR. RECREACION
- DIR. ED. FISICA
- DIR. DEPORTES
- INSPECTORIA
- OF. CENT. INFRAESTRUC. Y EQUIP.
- ASESORIA JURIDICA
- OF. CENT. DE ADMINISTRACION.
- OF. CENT. COMUN. E INFORMACION.
- SERV. MED. RED
- OF. PLANIFICACION.

~~ESTUDIO Y OPINION~~

- REGISTRO
- ARCHIVO
- INFORME
- PROCESO GENERAL
- ANTECEDENTES
- TOMAR ACCIONES
- PROYECTAR RESOLUCION
- AUTORIZACION
- CONOCIMIENTO
- 

OBSERVACIONES

.....  
.....  
.....

FECHA 11-10-77 .....

FIRMA [Signature] .....

2287

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION  
EDUCACION FISICA Y DEPORTES  
SECRETARIA

11 OCT. 1977

RECIBIDO

Instituto Nacional de Recreación  
Educación Física y Deportes  
Segunda Región (INRED)  
TRUJILLO

2551  
24 NOV. 1977

Trujillo 10 de Octubre de 1977.

Of. N° 850-2DR/T-77

Señor  
LUCIANO CUNEO MARSIGLI  
Jefe del INRED

LIMA .-

Asunto: Solicita Transferencia de Partidas.

Ref. : a) Ppto. Analítico 1977.  
b) Mi Of. N° 783-2DR/T-77,  
del 02.09.77.

Tengo el agrado de dirigirme a ese Superior Despacho, para - solicitarle se sirva disponer la transferencia de las siguientes Partidas del Presupuesto Analítico 1977, que corresponde a la Dirección Regional de mi cargo, por las razones que expongo a continuación; dejando sin efecto mi anterior Oficio N° 783-2DR/T-77 del 02 de Setiembre del año en curso, ya que ésta modificación ha sido formulada en - coordinación con OCA.

A.- De la Partida 03.00 Servicios

• 03.01 Pasajes, Viáticos y Asignaciones	70,000.00 ✓
• 03.03 Movilidad Local	5,000.00 ✓
• 03.04 Atenciones Oficiales y Condecoraciones	25,000.00 ✓
• 03.05 Seguros Personales	5,000.00 ✓
• 03.09 Embalajes, Fletes y Almacenaje	11,000.00 ✓
• 03.16 Publicaciones	25,000.00 ✓
• 03.17 Impresiones	25,000.00 ✓ + 6,803 = 31,803
• 03.19 Encuadernaciones	15,000.00 ✓
• 03.20 Arrendamiento de Inmuebles	45,000.00 ✓
• 03.21 Arrendamiento de Muebles, Equipos y otros	30,000.00 ✓
• 03.23 Judiciales y Notariales	10,000.00 ✓
<b>Total</b>	<b>266,000.00</b>

A La Partida 03.00 Servicios

• 03.11 Mantenimiento y Reparación	85,000.00
• 03.27 Créditos, Devengados y Reconocidos	181,000.00
<b>Total</b>	<b>266,000.00</b>

Of. N° 836  
Reg. No. 1210.77  
Ingreso: 12.10.77

Cont. Of. N° 850-2DR/T-77

B.- De la Partida 02.00 Bienes

02.02 Racionamiento ✓	2,000.00 ✓
02.03 Vestuario ✓	10,000.00 ✓
02.07 Materiales de Enseñanza	15,000.00 ✓
02.14 Materiales de Impresión	40,000.00 ✓
02.15 Materiales Fotográficos y Fonotécnicos	20,000.00 ✓
02.16 Material Deportivo	30,000.00 ✓
02.19 Impresiones y Suscripciones	15,000.00 ✓
02.20 Combustibles, Carburantes y Lubricantes	2,500.00 ✓
02.21 Enseres	5,000.00 ✓
02.22 Herramientas	30,000.00 ✓
02.23 Repuestos	10,000.00 ✓
Total	<u>179,500.00</u>

A La Partida 02.00 Bienes

02.10 Materiales de Construcción	<u>179,500.00</u>
----------------------------------	-------------------

JUSTIFICACION : A

1. La Partida 03.27 Créditos Devengados y Reconocidos debió habilitarse en el Presupuesto 1977 con la suma de S/. 180,000.00 y no con S/. 20,000.00, tal como se ha considerado pese a haberse solicitado la cantidad indicada en el Balance del Presupuesto Bienal 1975-1976.
2. La suma de S/. 201,000.00 es la cantidad necesaria para cubrir los compromisos no pagados el año 1975-1976 y de algunos que se vienen arrastrando desde el año 1974. Estos compromisos se refieren a pagos por consumo de agua, luz, teléfono en razón de que las entidades públicas que prestan estos servicios emiten los recibos con mucho retraso.
3. Para evitar el corte de estos servicios se viene pagando en forma continua con las partidas de 1977, hasta que se normalice esta situación de ejecución del Presupuesto, supeditado a la aprobación de esta transferencia que en la fecha se solicita.
4. Es conveniente que la Alta Dirección comprenda que la falla en este aspecto de ejecución se debe a que en el Presupuesto sólo han considerado S/. 20,000.00 debiendo ser de S/. 201,000.00 tal como lo justificábamos con el Balance de nuestro Presupuesto 1975-1976.
4. El pago de este servicio tiene que ser continuado, mes a mes, lo que quiere decir que no se puede dejar de pagar lo conveniente de Agosto a Diciembre del 76 para pagar a partir de Enero de 1977, significaría un corte inmediato de los servicios.
5. Para solucionar el problema suscitado por la falta del monto total solicitado, estamos formulando esta transferencia de las Partidas Específicas indicadas a la Partida 03.27.
6. Asimismo se está solicitando la habilitación de la Partida 03.11 Mantenimiento y Reparaciones S/. 85,000.00 con la finalidad de reacondicionar y reparar los escenarios, ya que la Partida considerada es muy pequeña.

Cont. Of. N° 850-2DR/77- T

7. La transferencia que se solicita significa para esta Dirección una reducción al máximo de sus gastos en las Partidas habilitadoras, - en aras de una saludable solución para el INRED.
8. Es conveniente recalcar que esta solución ha sido posible generarla como consecuencia de no haber tenido el dinero que el INRED debió remitir en forma oportuna para los gastos que las Partidas demandan y además porque el Presupuesto Analítico para determinar la racionalización de los Gastos por Partidas lo hemos tenido el mes de Agosto que fue entregado personalmente al suscrito, durante su estadía en Lima.

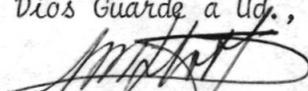
JUSTIFICACION : B

1. Se está solicitando la transferencia de S/. 179,500.00 a la Partida 02.10 Materiales de Construcción por las razones siguientes:
  - La necesidad de contar con este dinero para la compra de materiales para construir y reparar los escenarios y ambientes que por no ser de material noble están completamente deteriorados y son un peligro permanente.
  - La conveniencia que la afición vea el interés del INRED en mantener su infraestructura, heredada del ex-Comité Nacional de Deportes y de la donada por la Comunidad, toda vez que como INRED, - hasta la fecha Trujillo no ha recibido ningún beneficio en este aspecto.
2. Al igual que la justificación anterior, significa para la Dirección a mi cargo la reducción al máximo de sus gastos en las Partidas habilitadoras, en las cuales sus necesidades se pueden superar en beneficio del INRED para obtener algo que hasta hoy no se ha recibido, como por ejemplo un almacén para materiales, además de las reparaciones que se puedan hacer en las instalaciones existentes y deterioradas por el uso.
3. Esto es posible realizar, no porque sobre el dinero asignado a las Partidas habilitadoras, sino porque el INRED lo está remitiendo con remarcada demora y porque para su utilización no se ha dispuesto - del Presupuesto Analítico en forma oportuna.

Por las razones expuestas y convencido de su criterio que conlleva un amplio apoyo a los que trabajan por el bien del INRED, agradeceré dar la solución más conveniente a mi pedido que requiere una urgente respuesta.

Es propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi mayor consideración y estima personal.

Dios Guarde a Ud.,

  
Tte. Crl. (r) PEDRO BRITTO OLAVARRIA  
Director Segunda Región INRED.

PBO/ls.  
cc: Archivo.